



31 ENE 2012

ENTRADA Nº: 39
 SALIDA Nº: —

Reunidos el 30/01/2012 a las 12.00 h. los miembros titulares del tribunal que ha de juzgar la Convocatoria de Premio Extraordinario de Doctorado de la Rama de Artes y Humanidades, para juzgar los méritos de la única candidatura presentada, la del Dr. MARCOS TERRADILLOS BERNAL

Este tribunal ha dispuesto lo que sigue, siempre de forma supeditada a que el candidato haya obtenido la máxima calificación: “Apto cum laude” o “Sobresaliente cum laude” como calificación de su Tesis (BOCYL, miércoles 6 de julio de 2011, artículo 3 b)

CONCEDER PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO AL DR. MARCOS TERRADILLOS BERNAL

UNIVERSIDAD DE BURGOS
 REGISTRO AUXILIAR
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 Y EDUCACIÓN

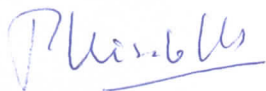
Entrada

0006 Nº. 201200001085
 30/01/2012 14:04:17

La valoración de los méritos presentados por el candidato es la siguiente:

Concepto	Puntuación
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral	24
Mención Internacional (o europea en el título de Doctor)	12
Libros (no actas ni resúmenes de congresos)	30
Capítulos de libro (no actas ni resúmenes de congresos)	0
Artículos en revistas periódicas indexadas	12
Becas, proyectos de investigación, premios, conferencias, comunicaciones en congresos y otras aportaciones (máximo 30 puntos)	30
Movilidad durante la realización de la tesis doctoral (máximo 30 puntos)	0
Estancia en el extranjero superior a 2 meses (hasta 9)	0
Participación en un programa de movilidad con convocatoria competitiva (hasta 9)	0
TOTAL	108

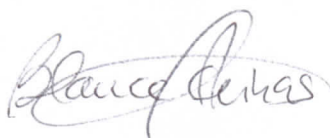
Firmado



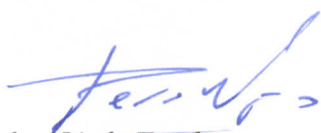
María Luisa Lobato López
Presidenta



Nuria Carrillo Martín
Secretaria



Blanca Acinas Lope
Vocal 1ª



Pedro Ojeda Ecuadero
Vocal 2º



Adelaida Sagarra Gamazo
Vocal 3ª

Burgos, 30/01/2012

COMISIÓN DE POSGRADO
VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESPACIO EUROPEO
UNIVERSIDAD DE BURGOS